



3

ACTUACIONES COMUNES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE MIERES.

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES.

El Ayuntamiento de Mieres, en su condición de Beneficiario FEDER, deberá ejecutar las actuaciones objeto del mismo con la máxima calidad, logrando el mayor impacto en el territorio y cumpliendo con la normativa de aplicación, poniendo en marcha los mecanismos de funcionamiento para una gestión y seguimiento eficaces, incrementando la visibilidad ante la ciudadanía sobre los beneficios que la aportación de fondos europeos tiene para la mejora de su calidad de vida.

2.- OBJETO DE LA ASISTENCIA.

El objeto de la presente operación es la contratación de un servicio de asistencia técnica que dé soporte, apoyo jurídico, administrativo y técnico especializado a la Entidad DUSI, para la implementación y promoción de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Mieres, en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, que realice el seguimiento de la Estrategia y resuelva todas las cuestiones que se planteen hasta su completa ejecución, incluida la percepción íntegra de la ayuda concedida.

3.- ENCAJE DE LA OPERACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA DUSI DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

La actuación se incluye EXPRESAMENTE en la estrategia dentro del EJE 13, LÍNEA 6 (participación) y LINEA 7 (sistema de gestión), y su objetivo específico 99.99.1.1 (gestión) y 99.99.2.1 (participación), con la finalidad de colaborar en la gestión de las



funciones delegadas por la Autoridad de Gestión (AG), teniendo un carácter transversal.

LÍNEA	MEDIDAS	AÑO							TOTAL	ACTUACIONES	OTRAS AYUDAS
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Linea1-Ciudad vertebrada y dinámica.	1.1 Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Proyecto Mariposa.		1.150,000					1.150,000	20,000,00	230,000,00	
	1.2 Integración en la malta urbana de los espacios para el corredor central urbano de la ciudad.					402,831,402,831,00	322,264,80		80,566,20		
	1.3 Plan de Mejora para la eficiencia energética en el alumbrado.					1,060,305,060,305,00	848,244,00		212,061,00		
Linea2-Movilidad sostenible.	2.1 Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Orion.	241,883,83							241,883,83	193,507,06	48,376,77
	2.2 Actualización del plan de movilidad sostenible con nuevos retos de integración en el plan EDUSI.			450,000					450,000,00	360,000,00	90,000,00
	2.3 Reducción de emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos.		25,000						25,000,00	20,000,00	5,000,00
	2.4 Sistema de nuevas centralidades a partir de la reutilización de espacios públicos.		375,500						375,500,00	300,400,00	75,100,00
Linea3-Ciudad socialmente integrada.	3.1 Formación y acercamiento de todos los grupos sociales a los servicios de formación.					60,000,000,00	48,000,00		12,000,00		
	3.2 Mejora de la movilidad social. Plan de actuaciones en transporte, edificios y espacios públicos.					740,000,000,00	10,592,000,00		148,000,00		
	3.3 Adecuación de las zonas verdes de espacios públicos.					194,999,999,999,00	155,999,20		38,999,80		
Linea4-Mejora ambiental y paisajística.	4.1 Diminución de la vulnerabilidad territorial ante los riesgos tecnológicos. Prevención de inundaciones en Abia de Abajo.				399,113				399,113,09	319,290,47	79,822,62
	4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable en concejo. Proyecto Ron.		60,000						60,000,00	48,000,00	12,000,00
Linea5-Ciudad inteligente.	5.1 Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos.					620,000,000,00	496,000,00		124,000,00		
	5.2 Administración electrónica.					135,000	135,000	270,000,00	216,000,00	54,000,00	
Linea6-Participación.		7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	50,000,00	40,000,00	10,000,00
Linea7-Sistema de Gestión.		21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	120,000,00	30,000,00	
TOTAL		270,485,26	489,01	1,176,591	1,028,84	1,068,570	1,038,76	1,111,112	6,240,512	4,897,706	1,342,806

Tabla 1: Resumen de las líneas, medidas y actuaciones y planificación de la estrategia de Desarrollo Urbano. Fuente: Estrategia de "Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mieres".

4.- ENCAJE DE LA OPERACIÓN DENTRO DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA ESTRATEGIA.

- OBJETIVO TEMÁTICO: TRANSVERSAL.
- OBJETIVO ESPECÍFICO: TRANSVERSAL.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.

La operación se ocupa del desarrollo de las líneas 6: "Participación" y 7: "Gestión", de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de Mieres y consistirá, fundamentalmente, en: el mantenimiento y la ampliación del sistema de participación ciudadana establecido durante el desarrollo de la estrategia, dar a conocer la estrategia y su grado de avance a la ciudadanía, y la asistencia a todas las tareas relacionadas con la gestión integral de la EDUSI.

Dentro de esta operación se llevarán a cabo, entre otros, los planes de: gestión de comunicación, lucha contra el fraude, control de indicadores y gestión de interesados y



se realizarán todos los informes y tareas contemplados en el manual de procedimientos. Entre los que cabe destacar:

- 1 ASESORAMIENTO E INFORMES DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA NACIONAL DE LAS OPERACIONES.
- 2 ASESORAMIENTO E INFORMES DE ADECUACIÓN DE LAS OPERACIONES A LA NORMATIVA COMUNITARIA.
- 3 ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 4 ASESORAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 5 PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 6 ELABORACIÓN DE DECAS Y PLANES FINANCIEROS Y CUANTOS DOCUMENTOS E INFORMES REQUIERA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.
- 7 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DE LOS POCS, Y DE LAS MEDIDAS ANTIFRAUDE.
8. PUESTA EN MARCHA DE UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA (TRIMESTRAL) DEL AVANCE DE LA ESTRATEGIA Y LA CUANTIFICACIÓN DE LOS LOGROS OBTENIDOS.
9. REVISIÓN DE LOS INDICADORES PREVISTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y SU PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO.
- 10 ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SOLICITUD DE REEMBOLSO.
- 11 ASISTENCIA EN LA CREACIÓN DE UNA CUENTA DE GASTOS INDEPENDIENTE JUSTIFICATIVA Y EN LOS PROCESOS DE JUSTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA.
- 12 OTRAS ASISTENCIAS LEGALES COMPLEMENTARIAS **SIN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES.**

6.- FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA OPERACIÓN.

La fecha estimada de inicio de las funciones de asistencia técnica a las líneas 6 y 7 de participación y sistema de gestión se prevé para enero de 2018. Y la fecha estimada de finalización en diciembre de 2020. Pudiendo ser prorrogada la operación de asistencia anualmente, con un máximo de dos prórrogas (hasta diciembre de 2022).

7.- IMPORTE DE LA OPERACIÓN.

- **Importe del coste total subvencionable solicitado:**
DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000€):
 - CIENTO CINCUENTA MIL EUROS: 150.000,00€ (SISTEMA DE GESTIÓN)
 - CINCuenta MIL EUROS: 50.000,00€ (PARTICIPACIÓN)
- **Importe de la ayuda FEDER:**
CIENTO SESENTA MIL EUROS: 160.000,00€:
 - CIENTO VEINTE MIL EUROS: 120.000,00€ (SISTEMA DE GESTIÓN)
 - CUARENTA MIL EUROS: 40.000,00€ (PARTICIPACIÓN)



- **Senda financiera:**
Previsión senda financiera por Años:

LÍNEA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
SISTEMA DE GESTIÓN	40.000,00€	40.000,00€	40.000,00€
PARTICIPACIÓN	13.333,33€	13.333,33€	13.333,34€

En Mieres, a 4 de diciembre de 2017.

LA UNIDAD DE GESTIÓN

Isabel Rosa Cuevas Fernández

Fdo.:

M^a. Teresa Valbuena Díez



Fdo.:

Julia G. Viesca González

Fdo.: